



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE NUMERO: TEEC/AG/41/2021.

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/41/2021, relativo al Asunto General, formado con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/1580/2021 de fecha 1 de abril de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: envío a usted la notificación electrónica de los archivos: 1- 1579 AVISO.pdf Correspondiente al oficio SECG/1579/2021, de fecha 1 de abril de 2021, con asunto: Aviso, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una foja virtual. 2.- fwdsedenunciaprocedímientospecialsancionadorzip. Contiene 4 archivos electrónicos en formato Pdf. denominados: 2.1. ACUSE DE RECIBO 1-04-2021.pdf. Constante de 1 fojas virtual, 2.2. Credenciales de Elector.pdf. Constante de 3 fojas virtual, 2.3. PES-Biby Rabelo.pdf. Constante de 17 fojas virtual, 2.4. TEEC-PES-2-2020-sent.-17-02-2021.pdf. Constante de 111 fojas virtuales." (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dos de la presente anualidad a las 11:36 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dos de abril de dos mil veintiuno.- - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de hoy dos de abril de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.- - - - -

ACTUARIO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



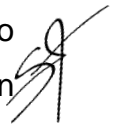
ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/41/2021.

La Secretaria General de Acuerdos Interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra Juana Isela Cruz López, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, “...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/1580/2021 de fecha 1 de abril de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: envío a usted la notificación electrónica de los archivos: 1- 1579 AVISO.pdf Correspondiente al oficio SECG/1579/2021, de fecha 1 de abril de 2021, con asunto: Aviso, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una foja virtual. 2.- **fwdsedenunciaprocedímientospecialsancionadorzip**. Contiene 4 archivos electrónicos en formato Pdf. denominados: 2.1. ACUSE DE RECIBO 1-04-2021.pdf. Constante de 1 fojas virtual, 2.2. Credenciales de Elector.pdf. Constante de 3 fojas virtual, 2.3. PES-Biby Rabelo.pdf. Constante de 17 fojas virtual, 2.4. TEEC-PES-2-2020-sent.-17-02-2021.pdf. Constante de 111 fojas virtuales.” (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dos de la presente anualidad a las 11:36 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; ACUERDA.- - - - -

PRIMERO: Con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica aviso de queja mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1579/2021, de uno de abril de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/41/2021, con fundamento en 



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- - - - -

SEGUNDO: Se tiene por presentado al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de fecha treinta y uno de marzo de la presente anualidad, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1579/2021, de fecha uno de abril de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el aviso del escrito de “queja presentado por los CC. Hugo Mauricio Calderón Arreaga, Pablo Martín Pérez Tún y Gustavo Quiroz Hernández, Procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra del PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN CAMPECHE, representado por la C. JAIME MOGUEL COYO, C. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE Y MAXIMO FLAVIO SEGOBIA RAMÍREZ, por contravenir normas sobre promoción personalizada y violaciones a los principios de EQUIDAD E IMPARCIALIDAD” (sic). - - - - -

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1579/2021 y documentación adjunta, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- - - - -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos Interina, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Maestro Francisco Javier Ac. Ordóñez
Magistrado Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Maestra Juana Isela Cruz López
Secretaria General de Acuerdos Interina

Con esta misma fecha (2 de abril de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-